

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.552	Salta, 30 de julio de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establéciese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,-
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,-

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 3730 al 3805 y 3808 al 3820)

3028

EDICTO DE MINA

Nº 18471 — Expte. Nº 10.170/74 Provincia de Salta - Mensura

3032

Nº 18466 — Pedro César Díaz

3032

LICITACION PUBLICA

Nº 18500 — Dirección de Vialidad, Licitación Nº 8/74

3033

Nº 18489 — Ministerio de Bienestar Social, Licitación N 7	Pág. 3033
Nº 18488 — A. G. A. S.	3033
Nº 18487 — A. G. A. S.	3033
Nº 18486 — A. G. A. S.	3033
Nº 18485 — A. G. A. S.	3034
Nº 18484 — A. G. A. S.	3034
Nº 18483 — A. G. A. S.	3034
Nº 18448 — Y.P.F. - Administración del Norte. Licitación Nº 60/808/74	3034
Nº 18431 — Y.P.F. Administración del Norte. Licitación Nº 60/11/74	3034
Nº 18420 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 634/74	3034

LICITACION PRIVADA

Nº 18468 — Compras y Suministro - Licitación Nº 18	3035
--	------

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 18424 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 5/74	3035
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 18451 — Juan Checa	3035
-----------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 18494 — Roberto Antonio Mazzocato y doña Ana María Pérez Martín de Mazzocato	3035
Nº 18493 — Jacinto Villanueva	3035
Nº 18470 — Rosa Josefa Raimunda Pont de Soler	3035
Nº 18469 — Balvina Vidaurre de Abán	3035
Nº 18417 — Ciro Florencio Yaguado, René Florencio Yaguado y Jacinta Barrionuevo de Yaguado	3036
Nº 18416 — Clara Paula Antonia Ten de Patrón Uriburu	3036
Nº 18415 — Crespín Carranza	3036
Nº 18414 — Jacinto Vargas	3036

REMATE JUDICIAL

Nº 18497 — Por Julio C. Herrera. Juicio: c/Enzo Oscar Sabant y otro	3036
Nº 18496 — Por Efraín Racioppi. Juicio: c/M. S. A. a Condorí Juan Carlos	3036
Nº 18495 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Pérez Luciano Eulogio	3036
Nº 18492 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Gaida Eduardo Alberto y otro	3036
Nº 18491 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Mirotti Juan José vs. Campos Oscar	3037
Nº 18490 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Maquimotor S. A. vs. Manuel Miguel Toranzo y otro	3037
Nº 18481 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Cohen David vs. Vilte Yilda Teresa Sánchez de	3037
Nº 18480 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Chanchorra Muthuan Luis E. vs. Santos Florencio Ledesma y otros	3037
Nº 18479 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Granados José Luis vs. Cruz Gorgonio	3037
Nº 18512 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: V. Cándido vs. Néstor Niséforo Maidana	3038
Nº 18410 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ejec. Hip. c/Demetrio Franco y otro	3038
Nº 18409 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ejec. Hip. c/María Angela Sigler de López ...	3038

POSESION VEINTENAL

Nº 18472 — José Cruz Chocobar	3038
Nº 18404 — Ramón Azcárate	3038
Nº 18412 — Indalecio Macchi	3038

CITACION A JUICIO

Nº 18473 — Pedro Baldi y otros	3039
--------------------------------------	------

AVISO JUDICIAL

Nº 18380 — Paz María Isabel Dolores	3039
---	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Pág. Nº

Nº 18498 — Sender S. R. L. 3039

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Nº 18475 — Farmacia Güemes 3040

VENTA DE NEGOCIO

Nº 18467 — Discoteca Galería Musical 3040

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 18499 — Cooperadora Luisa B. de Villar, para el día 5-8-74 3040

Nº 18478 — Sociedad de Medicina Interna de Salta, para el día 9-8-74 3040

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO Nº 3730 — 15-3-74.

Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a adquirir en compra directa instrumentos musicales y accesorios para reparación, para la Banda de Música de la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3731 — 15-3-74.

Reconócese crédito por la suma de \$ 1.071,32 a favor de Agua y Energía Eléctrica.

DECRETO Nº 3732 — 15-3-74.

Liquidese la suma de \$ 27.910,- a favor de la Imprenta de la Legislatura por compra directa de máquinas de escribir y calcular.

DECRETO Nº 3733 — 15-3-74.

Reconócese a favor de la señora Sara Audelina Villacorta de Guzmán, Caja de Previsión Social de la Provincia e Instituto Provincial de Seguros por las sumas de \$ 4.481,56, \$ 515,26 y \$ 138,72, respectivamente.

DECRETO Nº 3734 — 15-3-74.

Dispónese transferencia de partida dentro del Presupuesto 1974 de la Gobernación, en la suma de \$ 150.000,-.

DECRETO Nº 3735 — 15-3-74.

Adscribese de la Dirección de Minas a la Dirección de Deportes y Cultura Física al señor Aníbal Aparicio.

DECRETO Nº 3736 — 15-3-74.

Adjudicase parcela de terreno en la ciudad de General Güemes al señor Reyes Braulio Mercado.

DECRETO Nº 3737 — 15-3-74.

Apruébase Resolución Nº 215 dictada por el Ministerio de Economía para constituir una Comisión ad-hoc para el estudio y definición del área industrial de la ciudad de Salta.

DECRETO Nº 3738 — 15-3-74.

Designase personal temporario a la señora Carmen Márquez de Rivero en la Dirección de Comercio.

DECRETO Nº 3739 — 15-3-74.

Designase personal temporario en la Dirección de Industria a la señora Dolores Kubiza de Zapiola.

DECRETO Nº 3740 — 15-3-74.

Designase personal temporario en la Dirección General de Arquitectura a la señora María Alicia Orlando de Rasedvsky.

DECRETO Nº 3741 — 15-3-74.

Designase personal temporario en la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario de San Ramón de la Nueva Orán a la señorita Elva Sara Escudero.

DECRETO Nº 3742 — 18-3-74.

Acéptase la renuncia presentada por la señora Celia de Jesús Galíndez de Ferreyra, que se desempeñaba en la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán.

DECRETO Nº 3743 — 18-3-74.

Acéptase la renuncia presentada por la señorita Azucena Barbarán Alvarado al cargo de Directora ad-honorem del Ciclo Unico y Completo del Profesorado de Educación Diferencial.

DECRETO Nº 3744 — 18-3-74.

Déjase sin efecto la suspensión preventiva aplicada en el ejercicio de sus funciones al empleado Rafael Guaymás.

DECRETO Nº 3745 — 18-3-74.

Designase personal en forma interina en el Colegio Secundario, Ciclo Básico - Bachillerato Común de la localidad de Cerrillos.

DECRETO Nº 3746 — 18-3-74.

Acéptase renuncias presentadas por personal de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3747 — 18-3-74.

Acéptase renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Campos al cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Tolar Grande.

DECRETO Nº 3748 — 18-3-74.

Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Talló al cargo de Juez de Paz titular de la localidad de General Pizarro.

DECRETO Nº 3749 — 18-3-74.

Acéptanse renuncias presentadas por personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3750 — 18-3-74.

Acéptase renuncia presentada por el señor Dolores Morales como personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3751 — 18-3-74.

Declárase vacante el cargo de Oficial Auxiliar, Clase 06 - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia por fallecimiento de su titular don Ediberto Ríos.

DECRETO Nº 3752 — 18-3-74.

Imputando gastos de contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y los doctores Carlos A. Frías, Ramón D'Andrea y el señor Juan Manuel de los Ríos.

DECRETO Nº 3753 — 18-3-74.

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "Asociación Civil del Personal de la Dirección General de Inmuebles - Salta".

DECRETO Nº 3754 — 18-3-74.

Apruébase la Ordenanza General Impositiva a regir en la Municipalidad de Gaona durante el año 1973.

DECRETO Nº 3755 — 18-3-74.

Encárgase interinamente la Cartera de Economía de la Provincia, al señor Secretario de Estado interino de Industria y Comercio, Ing. Raúl B. Alonso.

DECRETO Nº 3756 — 19-3-74.

Acuérdase a las municipalidades de Capital e Interior de la Provincia anticipos a cuenta de participaciones que les corresponde por el Ejercicio 1974.

DECRETO Nº 3757 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por personal en el Instituto de Endocrinología.

DECRETO Nº 3758 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por personal en el Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate.

DECRETO Nº 3759 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por personal en la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 3760 — 19-3-74.

Modifícase el Decreto 3444/74, sobre designación del señor Alberto R. Lafuente.

DECRETO Nº 3761 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados en el Policlínico San Bernardo por diverso personal durante el mes de enero y por un monto de \$ 10.000,52 (Diez mil pesos con cincuenta y dos).

DECRETO Nº 3762 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por diverso personal como auxiliar de Enfermería en el Servicio de Lactantes de la Dirección de Hospital de Niños durante el mes de enero y por un monto de \$ 10.401,82 (Diez mil cuatrocientos uno con ochenta y dos).

DECRETO Nº 3763 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por la señora Evangelina Borra de Rivero como farmacéutica asistente de Droguería Central, del 1º al 31-I por un monto de \$ 3.002,88 (Tres mil dos con ochenta y ocho).

DECRETO Nº 3764 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por la señorita María R. Cattáneo de la Dirección de Hospital de Niños por un monto de \$ 1.469,- (Un mil cuatrocientos sesenta y nueve).

DECRETO Nº 3765 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por el señor Antonio Brañes Burgos como telefonista del Instituto de Endocrinología por la suma de \$ 1.469,- (Un mil cuatrocientos sesenta y nueve).

DECRETO Nº 3766 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por la señorita María R. Saá como Auxiliar de Enfermería de la Dirección de Consultorios Periféricos por un monto de \$ 1.596,32 (Un mil quinientos noventa y seis con treinta y dos).

DECRETO Nº 3767 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por la señorita Alejandra A. Quevedo como fonoaudióloga de la Dirección del Hospital de Niños, por un monto de \$ 2.019,87 (Dos mil diez y nueve con ochenta y siete).

DECRETO Nº 3768 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por el señor Policarpo Barrionuevo en Oficina Química de Dirección del Interior por un monto de \$ 1.469,- (Un mil cuatrocientos sesenta y nueve).

DECRETO Nº 3769 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por personal que el mes de enero se desempeñó en los Centros de Salud de la Dirección de Consultorios Periféricos.

DECRETO Nº 3770 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por diverso personal en los Centros de Salud de la Dirección de Consultorios Periféricos, por un monto de \$ 3.841,44 (Tres mil ochocientos cuarenta y uno con cuarenta y cuatro).

DECRETO Nº 3771 — 19-3-74.

Acéptase renuncia de la señora Blanca N. Batalla de Ramos en Dirección del Hospital de Niños y designase a la señora Efidia M. Liggieri de Martinelli en dicho hospital.

DECRETO Nº 3772 — 19-3-74.

Designase como enfermeras del Policlínico San Bernardo, a la señorita Norma Rivero y señora Cristina Acosta Burgos de Benítez.

DECRETO Nº 3773 — 19-3-74.

Reconócese servicios prestados por la señora Yolanda A. Allegri de Carpio como fisioterapeuta de la Dirección del Hospital de Niños por \$ 2.019,87 (Dos mil diez y nueve con ochenta y siete).

DECRETO Nº 3774 — 19-3-74.

Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección del Ministerio de Bienestar Social a convocar a Licitación Pública para la provisión de artículos de librería para diversos servicios asistenciales.

DECRETO Nº 3775 — 19-3-74.

Designase al señor Mauricio Vilte, personal de servicio de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores.

DECRETO Nº 3776 — 19-3-74.

Acéptase renuncia del señor Arcenio Gutiérrez de la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3777 — 19-3-74.

Prorrógase contratos de locación de servicios entre el Ministerio de Bienestar Social y los doctores Pablo Mesples y Juan M. Romero.

DECRETO Nº 3778 — 19-3-74.

Designase como personal temporario a la señorita María M. Ruiz, en Secretaría General de la Gobernación.

DECRETO Nº 3779 — 19-3-74.

Designase interinamente al señor Alfredo J. Gudíño en Jurisdicción 3: Secretaría de Estado de Gobierno.

DECRETO Nº 3780 — 19-3-74.

Apruébase el contrato de locación de servicios entre la provincia de Salta y la señora María T. Tejerina de Echazú.

DECRETO Nº 3781 — 19-3-74.

Prorrógase por 18 meses la vigencia del contrato celebrado entre la provincia de Salta y la señora María Martín de Martínez por un inmueble de su propiedad en la suma de \$ 500,- mensuales.

DECRETO Nº 3782 — 19-3-74.

Designase instructor de sumario administrativo, Decreto 3707/74 al señor Fiscal de Gobierno o al funcionario que éste disponga.

DECRETO Nº 3783 — 19-3-74.

Designase interinamente personal en la Escuela de Comercio de Pichanal (Orán) como docentes, a partir del 18-3-74.

DECRETO Nº 3784 — 19-3-74.

Designase interinamente diverso personal docente en Escuela de Comercio en Hipólito Yrigoyen (Orán) a partir del 18-3-74.

DECRETO Nº 3785 — 19-3-74.

Modifícase el Art. 3º, Decreto 12996/66 para dejar sin efecto el agrupamiento de los Municipios de Colonia Santa Rosa y de Urundel y créase la Cooperadora Asistencial de Urundel.

DECRETO Nº 3786 — 20-3-74.

Pónese en posesión de sus funciones en la Cartera de Economía a su titular ingeniero Jesús Pérez.

DECRETO Nº 3787 — 20-3-74.

Por Contaduría de la Provincia liquídase \$ 20.000,- (Veinte mil pesos) a favor del Departamento de Información Parlamentaria de la Legislatura.

DECRETO Nº 3788 — 20-3-74.

Modifícase la imputación consignada en el artículo 3º del Decreto Nº 3488 de fecha 28-11-74.

DECRETO Nº 3789 — 20-3-74.

Reconócense los servicios prestados por personal en los Centros de Salud dependientes de la Dirección de Consultorios Periféricos.

DECRETO Nº 3790 — 20-3-74.

Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio del rubro, a convocar a Licitación Pública el pedido de Provisión Nº 8018 para la adquisición de una planta generadora de oxígeno.

DECRETO Nº 3791 — 20-3-74.

Modifícase el Decreto Nº 1125 de fecha 7 de setiembre de 1973, referente a la designación de la doctora Estela Cardozo.

DECRETO Nº 3792 — 20-3-74.

Reconócense los servicios prestados por personal en diversas dependencias de la Dirección de Medicina del Interior y de servicios técnicos auxiliares.

DECRETO Nº 3793 — 20-3-74.

Déjase sin efecto la designación de la doctora María Calderoni de Moyano, de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores y se designa interinamente a los doctores Humberto Auil y Miguel Angel Issa.

DECRETO Nº 3794 — 21-3-74.

Reimplántase a partir del día 25 de marzo de 1974, la vigencia del Decreto Nº 2260 de fecha 2-I-67, quedando establecido el horario en la Administración Pública Provincial, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, con 5 minutos de tolerancia.

DECRETO Nº 3795 — 21-3-74.

Renuncia del señor Leonardo Santos Palavecino, encargado de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Corralitos, departamento San Martín.

DECRETO Nº 3796 — 21-3-74.

Renuncia del señor Ernesto Cruz, alcaide de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 3797 — 21-3-74.

Renuncia de la Hna. Teresa Aquilina Ocaño, de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, y designase a la Hna. Laureana Rosa Araya Rodríguez.

DECRETO Nº 3798 — 21-3-74.

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Asociación de Viajantes y Representantes de Salta, con domicilio legal en esta ciudad.

DECRETO Nº 3799 — 21-3-74.

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "Deportivo Club Ciclista Salteño", con domicilio legal en esta ciudad.

DECRETO Nº 3800 — 21-3-74.

Designase al señor Fidelino Augusto Aráoz, en la Dirección General de Rentas.

DECRETO Nº 3801 — 21-3-74.

Crédito por la suma de \$ 1.031,40 (Un mil treinta y un pesos con cuarenta centavos), a favor del arquitecto Manuel E. Barreiro, de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

DECRETO Nº 3802 — 21-3-74.

Ampliase en 30 (treinta) días, el término fijado por el artículo 3º del Decreto Nº 3196/74, para que la comisión investigadora integrada por el artículo 1º del precitado decreto se expida en el asunto allí indicado.

DECRETO Nº 3803 — 21-3-74.

Déjase sin efecto la designación interina de la señora Sofia Elizabeth Rivas de Rosini, del Instituto de Endocrinología; apruébase el resultado de los concursos dictaminados por los tribunales integrados de conformidad al artículo 2º de la Resolución Ministerial 983/72, y designase, promuévese y confirmase a personal en distintas dependencias del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 3804 — 21-3-74.

Reconócense los servicios prestados por personal de la Dirección de Maternidad.

DECRETO Nº 3805 — 21-3-74.

Reconócese los servicios prestados por el doctor Miguel Angel Issa, Médico asistente del Hospital de Niños.

DECRETO Nº 3808 — 22-3-74.

Designase personal temporario al señor Juan Carlos Flores, en la Dirección de Comercio.

DECRETO Nº 3809 — 22-3-74.

Declárase adherida al Decreto Nacional número 368/74 a la provincia de Salta, y dispónese que los organismos del Poder Ejecutivo, centralizados y descentralizados, deben dar estricto cumplimiento a las normas allí establecidas.

DECRETO Nº 3810 — 22-3-74.

Renuncia de la señora Margarita González de Vega, enfermera del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

DECRETO Nº 3811 — 22-3-74.

Renuncia del señor Mario Velázquez, del Puesto Sanitario El Potrero.

DECRETO Nº 3812 — 22-3-74.

Déjase sin efecto el Decreto Nº 899, de fecha 8 de mayo del año 1973.

DECRETO Nº 3813 — 22-3-74.

Designase interinamente al doctor Carlos Héctor Pastrana, Médico Zonal con asiento en Tolar Grande.

DECRETO Nº 3814 — 22-3-74.

Designase interinamente al doctor Roberto Manuel Guaymás, en la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 3815 — 22-3-74.

Reconócese los servicios prestados por personal de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 3816 — 22-3-74.

Designase al señor Valerio Marcelino Gutiérrez, auxiliar de enfermería del Puesto Sanitario Los Toldos, departamento Santa Victoria.

DECRETO Nº 3817 — 22-3-74.

Apruébase el contrato celebrado entre la Secretaría de Estado de Seguridad Social y el señor Jorge Julio Quintana.

DECRETO Nº 3818 — 22-3-74.

Apruébase el pago de las facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a personal carentes de recursos.

DECRETO Nº 3819 — 22-3-74.

Derógase el artículo 1º del decreto Nº 1895 de fecha 9 de marzo de 1971, aprobatorio de la Resolución Nº 75-1 de fecha 19 de enero de 1971 de la ex Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

DECRETO Nº 3820 — 23-3-74.

Adhiérese al Gobierno de la Provincia, al duelo provocado por el fallecimiento del señor diputado nacional C. P. N. don Mario Anselmo Villada.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 18471

S. C. Nº 0748

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos caratulados "PROVINCIA DE SALTA — MENSURA", Expediente Nº 10170/74, ha dispuesto la publicación de edictos por el término de diez días (art. 575 C.P.C.C. ref. por ley 3869), haciendo saber a todos los que se consideren con algún interés, que se van a practicar las operaciones de mensura de la finca denominada "El Paraíso", ubicada en el departamento San Martín de esta provincia, que según su título tiene una extensión de una legua de frente, por una legua de fondo, o lo que más o menos resulte dentro de los siguientes límites: Norte, con Timboirenda de Estaura Erazo; Sud, finca La Desada, de Manuel G. Solá; Este, Campo del Tigre, antes de propiedad de los herederos de Francisco Galarza, y con trasfondos de Icuarenda, de Manuel G. Solá y al Oeste, con río Itiyuro. Catastro Nº 486. Título originario registrado al folio 296, asiento 1 del libro 4 de R. I. de San Martín y subsiguientes registrados a folios 296, 298, 300 y 301, asientos, 2, 4, 8, 9 y 10 del Libro 4 de R. I. de San Martín; y folio 255, asientos 11 y 12 del libro 54 de R. I. de San Martín; y folio 256, asiento 13 del libro citado, registrado a nombre de la provincia de Salta, subsistiendo el dominio a su favor sin modificación a la fecha.

Se practicará por el perito propuesto ingeniero agrimensor Carlos María García, 2º jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. — Salta, 21 de junio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18466

T. Nº 6248

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Mi-

nería que, Pedro César Díaz, el 3 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8685-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Cerro Morro Pelado (PR) se mide 1.933,33 metros con az. 33º hasta el punto de partida (PP), desde este punto se mide 2.000 metros con az. 303º hasta el punto 1, desde este punto se mide 4.000 metros con az. 33º hasta el punto 2, desde este punto se mide 5.000 metros con az. 123º hasta el punto 3, desde este punto se mide 4.000 metros con az. 213 hasta el punto 4, desde este punto se mide 3.000 metros con az. 303º hasta el punto de partida (PP), cerrando así una superficie de 2.000 Has libre de otros pedimentos y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 2 de abril de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 26-7 al 8-8-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 18500

F. Nº 2265

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 8/74

Provisión: Adquisición de repuestos y accesorios para unidades camiones Dodge DP-500, modelo 1969, Expte. 33-32448.

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,-.

Garantía a la propuesta: el 1% del importe de las ofertas en los ítem cotizados.

Apertura de la Licitación: el día 14 de agosto 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado.

Pliego de Condiciones: en Contaduría de la Repartición, calle España Nº 721, Salta.

Precio del Pliego: \$ 65,-.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 1º-8-74

D. P. Nº 18489

F. Nº 2258

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION Departamento de Compras

Llámanse a Licitación Pública Nº 7, convocada para el día 16 de agosto de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Maderas, con destino a la Dirección de Patronatos y Asistencia Social de Menores, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 o 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,- sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 Salta.

O. P. Nº 18488

F. Nº 2262

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la adquisición de ocho (8) Tableros de comando y protección.

Presupuesto Oficial: \$ 80.000,- (Ochenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 9, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 51,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18487

F. Nº 2261

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

PLAN DE EMERGENCIA

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce sobre el río Juramento entre las localidades de Gaona, Quebrachal y Macapillo".

Presupuesto Oficial: \$ 3.024.000,- (Tres millones veinticuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 259,70.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18486

F. Nº 2264

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red de colectoras cloacales Barrio Parque Tres Cerros, Salta - Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 390.442,10 (Trescientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con diez centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 119,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18485

F. Nº 2263

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Provisión red cloacal en El Galpón, departamento Metán".

Presupuesto Oficial: \$ 543.981,31 (Quinientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos con treinta y un centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974, a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52 Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 154,50.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18484

F. Nº 2260

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Desagües pluviales - Red de conducciones secundarias - Ciudad de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 12.593.377,- (Doce millones quinientos noventa y tres mil trescientos setenta y siete pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1974 a horas 9, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 637,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18483

F. Nº 2259

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Defensas, muro, revestimiento talud y rectificación de cauce río Arenales - Zona desembocadura arroyo Atocha y puente Avenida Monseñor Tavella".

Presupuesto Oficial: \$ 2.351.649,86 (Dos millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y seis centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1974, a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 234,08.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, julio de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 30-7 al 7-8-74

O. P. Nº 18448

F. Nº 2250

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte****LICITACION PUBLICA Nº 60/808/74**

s/"Tendido de redes eléctricas para alumbrado público en zona industrial de Y.P.F. en Caimancito (Provincia de Jujuy)".

Apertura: 19 de agosto de 1974, horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio.

Pliegos:

Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central - Avda. Roque Sáenz Peña 777 - 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.

Precio: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,-

e) 24-7 al 6-8-74

O. P. Nº 18431

F. Nº 2241

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Llámanse a licitación pública 60/11/74 para la adquisición de ropas de trabajo. Fecha de apertura: 14 agosto de 1974, horas 11. Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Buenos Aires y Oficina de Compras Y.P.F. General Mosconi, provincia de Salta. Valor del pliego: 20.

NOTA: A los efectos de la consideración de la oferta, comunicase que es requisito indispensable estar inscripto y habilitado en RUPYCO, Avda. Roque S. Peña 777, Of. 315, Capital Federal, con anterioridad a la fecha de apertura.

D. V. \$ 22.

e) 22-7 al 2-8-74

O. P. Nº 18420

Fact. Nº 2240

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Transportes y Obras
Públicas — Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 634/74 para la ejecución de las obras en la Ruta 16 - Tramo: El Bordo - Empalme Ruta 34 - Sección: Km. 696 - Km. 718,3 (bacheo de la calzada con material premezclado bituminoso y tratamiento superficial tipo doble); en jurisdicción de la provincia de SALTA. - \$ 1.311.725,00. - Depósito de garantía: \$ 13.117,25. - Precio pliego: \$ 140,00. - Plazo de obra: 6 meses. - Presentación propuestas: 9 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 31,00

e) 18-7 al 7-8-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 18468

F. Nº 2257

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámanse a licitación privada Nº 18, a realizarse el día 13 de agosto de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de materiales varios con destino a la obra Nº 1248 de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del pliego \$ 29. Venta del mismo en Zuviria Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21.

e) 29 y 30-7-74

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 18424

F. Nº 2243

Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Esta fábrica militar, comunica que se ha postergado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5/74 por Transportes Industriales, Trabajos de carguío y Operaciones de descarga que se ejecutan en su Yacimiento Los Andes, para el 12 de agosto de 1974 a horas 12.

Consultas y retiros de pliegos en este Establecimiento (Avda. Belgrano 450 - Salta) y/o Dirección General de Fabricaciones Militares (Cábilido 65 - Buenos Aires), Departamento Abastecimiento.

Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.

Valor del Pliego: \$ 20.-

José María Durán Canaves - Jefe de Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 28,00

e) 19 al 30-7-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 18451

T. Nº 6241

Ref.: Expte. Nº 38915/73 - s.r.a.p. (Aplicación artículo 233).

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JUAN CHECA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación del Art. 233), para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 16 Has., del inmueble denominado Parcela "C", Fracción de la finca San Roque, Catastro Nº 3628, ubicado en el Partido de Betania, departamento de General Güemes, con una dotación de 12 ls./seg., a derivar del río Mojotoro, margen izquierda, por medio de la hijuela El Desmonte y acequia San Roque. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada mediante Decreto Nº 10733 de fecha 5 de julio de 1954, Expediente Nº 4495/47.

Administración General de Aguas de Salta, 3 de abril de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 24-7 al 6-8-74

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

O. P. Nº 18494

T. Nº 6266

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. ROBERTO ANTONIO MAZZOCATO y Da. ANA MARIA PEREZ MARTIN de MAZZOCATO (Expte. Nº 43.073/74) para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 19 de junio de 1974. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 20,-

e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18493

T. Nº 6265

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., en los autos VILLANUEVA JACINTO - SUCESORIO, Expte. Nº 45313/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACINTO VILLANUEVA, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 15 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18470

S. C. Nº 0744

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña ROSA JOSEFA RAIMUNDA PONT DE SOLER, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 28 de junio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18469

S. C. Nº 0743

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña Balvina Vidaurre de Abán, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de julio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18417

T. Nº 6213

El Juzgado de 5ª Nominación Civil y Comercial de Salta, a cargo de la doctora Eloísa G. Aguilar, en el expediente 26.820/74, Sucesorio de Ciro Florencio YAGUADO, René Florencio YAGUADO y Jacinta Barrionuevo de YAGUADO cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores. Con habilitación de feria para la publicación de estos edictos. — Salta, julio 8 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario. Publicación: 10 días.

Imp. \$ 20.

e) 17 al 30-7-74

O. P. Nº 18416

T. Nº 6214

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA PAULA ANTONIA TEN DE PATRON URIBURU, expte. Nº 10.053/74, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 5 de julio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 17 al 30-7-74

O. P. Nº 18415

T. Nº 6212

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRESPIR CARRANZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Expte. número 11.988/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación. — Metán, 12 de julio de 1974. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20

e) 17 al 30-7-74

O. P. Nº 18414

T. Nº 6211

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de JACINTO VARGAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Expte. Nº 11.995/74, dentro de treinta días a contar de la última publicación. — Metán, 12 de julio de 1974. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 17 al 30-7-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 18497

T. Nº 6269

Por JULIO CESAR HERRERA

El 19 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 136.800,-, los siguientes inmuebles:

1) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado con frente a la calle Pellegrini Nº 921 de esta ciudad. Medidas: 29,50 mts. de frente sobre calle Pellegrini; contrafrente 29,43 mts. por 40 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: sección E, manzana 18, parcela 3c, Catastro 66.350. Inscripto a folio 31, asiento 1, libro 435 del R. I. de la Capital.

2) Un inmueble, consistente en un lote de terreno, ubicado con frente a la calle Zavala de esta ciudad. Medidas: 10 mts. de frente, 10,03 mts. de contrafrente, por un fondo de 16,91 mts. en su costado Este y 16,74 mst. en su costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección E, manzana 78, parcela 6, Catastro Nº 18.643: Inscripto a folio 266, asiento 3, libro 130 del R. I. de la Capital.

3) Un inmueble, consistente en un lote de terreno, ubicado con frente a la calle Zavala de esta ciudad. Medidas: 10,34 mts. de frente, 10,36 mts. de contrafrente, por un fondo de 16,74 mts. en el costado Este y 16,56 mts. en su costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección E, manzana 78, parcela 7, Catastro 18.644. Inscripto a folio 272, asiento 3, libro 130 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria seguida contra Enzo Oscar SABANT e Irma del Valle Bazán de SABANT", Expte. Nº 26.692/74. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 32,70

e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18496

T. Nº 6268

Por EFRAIN RACIOPPI

El 9 de Agosto de 1974, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 7.506,80, un combinado marca Columbia, modelo KT 12, Nº 204206, en buen estado de funcionamiento y conservación, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad; en caso de que no hubiera postor por la base se substará sin base transcurridos 15' de espera. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación en los autos caratulados: "Ejecución Prendaria que le sigue M. S. A. a Condori, Juan Carlos". Expte. Nº 49.991/74. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 30-7 al 1º-8-74

O. P. Nº 18495

T. Nº 6267

Por RAUL RACIOPPI

El 9 de agosto de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 3.830,- un televisor marca "Columbia", modelo 3000, Nº 336131 y una mesa para TV marca "Carmona, modelo cromado Nº CV 21835; verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postor por la base, se substará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue M. S. A. a Pérez, Luciano Eulogio", Expediente Nº 45.578/74. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 30-7 al 1º-7-74

O. P. Nº 18492

T. Nº 6264

Por RAUL ROQUE MOYANO
JUDICIAL

El día 12 de agosto de 1974, a horas 18,

en mi domicilio, calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$a. 60.000 (Sesenta mil), importe del crédito reclamado, un inmueble por el sistema propiedad horizontal, ubicado en 25 de Mayo 6, Sección H, Manzana 115, Parcela Nº 16a según el plano de 1 R. I., Catastro Nº 67.891. Superficie edificada 62,48 mts². Registrado en Libro 10 PH, Folio 345, Asiento Nº 1. Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 6ª Nominación. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Gaida, Eduardo Alberto y Gaida, Dora Reynelda de. Expediente Nº 10.096/74. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley, so pena de anular la adjudicación y proseguir con la subasta. El saldo será abonado una vez aprobada la misma. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Imp. \$ 30,- e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18491 T. Nº 6263

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 2 de agosto de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nro. 5, en autos: Exhorto "MIROTTI JUAN JOSE vs. CAMPOS OSCAR", Expte. Nº 2275/74, remataré: Sin base: Una máquina de escribir marca HERMES, 3.000, Nº 3562645; un escritorio metálico con tapa de madera (fórmica) color beige, sin número visible, de 6 cajones. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Seña 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 20. e) 30-7 al 1-8-74

O. P. Nº 18490 T. Nº 6262

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de agosto de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nominación, C. y C., en autos: Ejec. Hipotecaria "MAQUIMOTOR S.A.C. e I. vs. MANUEL MIGUEL TORANZOS y MANUEL ANGEL TORANZOS", expediente número 4982/73, remataré con base de \$ 10.000 un inmueble ubicado en el departamento de la capital 01, sección C, manzana 26 a, parcela 27, matrícula 8.034. Descripción del inmueble: extensión: frente 9 mts., fondo 36.40 mts. Límites: Norte, calle San Luis; Sud, lote Nº 9; Este, lote 4; Oeste, lote Nº 2. Antecedentes dominial: libro 17, folio 257, asiento 2. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo, a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18481 T. Nº 6259

Por **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL - BIENES VARIOS - SIN BASE

El día 23 de agosto de 1974 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta

ciudad, remataré sin base y al mejor postor y en conjunto, los siguientes bienes: 6 sillas modelo Pinki, marca Sandra, base de hierro, tapizadas Nº conv. 1031; un aparador frente laminado fórmica de 1,30 mts. marca "Fenoglio" de tres cajones Nº conv. 10032; una máquina de coser mod. G-2 de tres cajones marca "Sarita" Nº conv. 1033; un lavarropas a paleta a vaivén marca "Trivoli" Nº conv. 1034 y en el estado en que encuentran los mismos en poder del depositario judicial y acreedor señor David Cohen, calle Alvarado Nº 872, ciudad, Seña treinta por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom. en autos "Cohen, David vs. Vilte, Yilda Teresa Sánchez de. Ejecución Prendaria", expediente Nº 26285/73. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20.

e) 29 y 30-7-74

O. P. Nº 18480

T. Nº 6258

Por **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

El día 27 de setiembre de 1974 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base los derechos indivisos equivalentes a la mitad del condominio correspondiente a don Dionisio Sánchez Claro, en el inmueble individualizado como lote H según plano Nº 3615 de 8,30 mts. de frente por 17 mts. de fondo, o sea una superficie de: 141,10 mts², ubicado sobre calle Bolívar entre Ameghino y O'Higgins de esta ciudad, limitando: Norte, pasillo sobre calle Bolívar; Sud, parcela 7; Este, lote 6 y Oeste, lote 1. Circunscripción I, Sección H, manzana 40, parcela 7 e), partida Nº 39.188. Título: folio 127, asiento 1 del libro 307 de R.I., capital. Seña 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en autos "Chancherra Muthuan, Luis E. vs. Santos Florencio Ledesma y Dionisio Sánchez Claro - Prep. vía ejecutiva", expediente Nº 1425/73. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 20.

e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18479

T. Nº 6257

Por **ARTURO SALVATIERRA**

Judicial - Inmueble en esta ciudad - Base: \$ 200

El día 30 de agosto de 1974 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 200, o sea el equivalente de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Juramento, designado como lote 5 de la manzana 11 del plano 3976, con extensión de 8,50 mts. de frente por 19 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 161,50 mts², y con los límites que expresan sus títulos inscriptos a folio 360, asiento 1 del libro 88 de R. I. Capital. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 56.200, sección "B", manzana 11, parcela 2. Seña 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 3ª Nom., en autos: "Granados, José

Luis vs. Cruz, Gorgonio - Ord. División de condominio", Expte. Nº 43109/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18512 T. Nº 6280

Por JUSTO C. FIGUEROA

JUDICIAL

Un tractor JOHN DEERE 730, en la ciudad de Metán — BASE \$ 39.600,-

El día viernes 2 de agosto de 1974, a horas 11 en el local de la firma MAICO de calle Belgrano Nº 81 de esta ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 39.600,- un tractor John Deere 730, con motor diesel de 2 cilindros horizontales, 4 tiempos y válvulas a la cabeza, rodados: neumáticos delanteros 7,50 x 20, y traseros 15 x 34 de 6 telas, motor Nº 310203, el que puede ser revisado por los interesados en el citado local en horario comercial. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos: "Exhorto doctor Domingo R. Brito, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª. Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán al señor Juez de igual clase de turno de la ciudad de Metán en el juicio "VICENTE CANDIDO vs. NESTOR NICEFORO MAIDANA - Ejecución Prendaria Expte. Nº 11.890/74". En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 30,- e) 26 al 30-7-74

O. P. Nº 18410 T. Nº 6207

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 2 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad remataré con la base de \$ 22.335, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en Barrio Independencia de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección: 0, manzana: 32 a, parcela: 10, catastro: 46.513. Inscripto a folio: 203, asiento: 1, libro: 496 del R. I. de la capital. Linderos: los que dan sus títulos. Superficie total: 163,80 m2. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en la ejecución hipotecaria seguida contra Demetrio Franco y Mercedes López de Franco, Expte. Nº 45.749/74. Seña: 30% en el acto. Comisión: 5%. Edictos: 10 días. B. Oficial y El Tribuno. Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 30. e) 17 al 30-7-74

O. P. Nº 18409 T. Nº 6206

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 2 de agosto de 1974, a las 17.30 horas en

calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 24.500, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en Pje. Benita Campos (hoy Pje. Anta), en la manzana formada por las calles 10 de Octubre, Laprida, San Luis y La Rioja de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección F, manzana: 44 c, parcela: 22, catastro: 19.816. Inscripto a folio: 389, asiento 1, libro: 182 del R. I. de la capital. Linderos: los que dan sus títulos. Sup. total 285 m2. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en la ejecución hipotecaria seguida contra María Angela Sigler de López y Cayetano López, Expte. Nº 45.615/74. Seña: 30% en el acto. Comisión: 5%. Edictos: 10 días. B. Oficial y El Tribuno. Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 30. e) 17 al 30-7-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 18472 T. Nº 6250

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos caratulados "CARDENAS Herminia Chocobar de s/Posesión veinteñal", Expte. Nº 24.150/71, cita y emplaza por el término de nueve días a don JOSE CRUZ CHOCOBAR y/o sus herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos con respecto al inmueble denominado "Soledad", catastro Nº 444, ubicado en el partido de San José (Cachi), bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). Publicación por diez días. — Salta, julio 5 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 30. e) 29-7 al 9-8-74

O. P. Nº 18404 T. Nº 6201

El doctor Julio A. Robles, Juez en lo Civil de la ciudad de Salta, titular del Juzgado de Cuarta Nominación, en los autos: "DARUICH, Marisa María Miguelita TAGLIABUE de s/USUCAPION", Expte. Nº 43.674/72, cita por diez días a los herederos de don Ramón Azcárate y a toda persona que tenga interés sobre el inmueble ubicado en la localidad de Cafayate, calle Nº 58, entre Chavarría y Güemes, identificado como parcela 4, de la manzana 38, sección B, catastro Nº 42, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Salta, 10 de julio de 1974. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 30. e) 17 al 30-7-74

O. P. Nº 18412 T. Nº 6210

El doctor Benjamín Pérez, juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 6ª Nominación, en los autos RIVADENEIRA RAFAEL vs. MACCHI INDALICIO, Prescripción veinteñal, Expte. número 10414/74, cita y emplaza por el término de diez días al señor INDALICIO MACCHI y a toda otra persona interesada, para que hagan valer sus derechos sobre el inmueble sito en Obispo

Romero Nº 933, sección C, manzana 45a, parcela 20, matrícula 10298, lote 74, departamento Capital, inscripto al folio 66, asiento 74 del libro 16 del R.I., Capital, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente. — Salta, 11 de julio de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. Publicación: 10 días. — Habilitase la feria judicial del mes de julio/74. — Una palabra testada, no vale. E/L y a toda otra persona interesada, vale.

Imp. \$ 30.

e) 17 al 30-7-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 18473

T. Nº 6251

El señor Juez de Paz Letrado Nº 4, doctor Edmundo Pieve, en los autos caratulados: "ESCOBAR, Lucía Gutiérrez de c/ CORNEJO, Atilio, sucesión de JUAN A. URRESTARAZU, y otros - ESCRITURACION, expediente número 18865/74, cita a PEDRO BALDI, Dr. CARLOS SERREY, ANGEL ROMAN BASCARI y GUILLERMO FRIAS y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de diez días desde la última publicación comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble en cuestión, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. — Salta, 10 de junio de 1974. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 29-7 al 9-8-74

AVISO JUDICIAL

O. P. Nº 18380

T. Nº 6177

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

En los autos: "PAZ, María Isabel Dolores s/Cancelación de documentos", Expte. Nº 9356/73 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Sexta Nominación, a cargo del doctor Benjamín Pérez, se ha resuelto lo siguiente: "Salta, 29 de abril de 1974. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar canceladas las siguientes órdenes de pago libradas por Finanfor S. A. contra el First National City Bank, a la orden indistinta de María Isabel Dolores Paz y/o María Mercedes Hoehsprung: Una orden de pago irrevocable EM 19 C. Nº 61287-3 de \$ 4.000 con vencimiento el 6-6-73 y once órdenes de pago irrevocables EM 8 al EM 18, todas Nº 61287-3, de cada una, \$ 70,- con vencimientos mensuales correlativos, la primera 6 de agosto de 1972 y la última 6 de junio de 1973. — II. Ordenar la publicación de la parte resolutive de esta sentencia por el plazo de quince días en el diario El Intransigente de esta Ciudad, y notificar a la firma libradora y al Banco pagador. — III. Autorizar el pago de las órdenes a María Isabel Dolores Paz, librándose el cheque judicial una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. — IV. Cópiese, regístrese, notifíquese y repóngase. — Fdo.: Dr. Benjamín Pérez, Juez". — Salta, 18 de junio de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 40.

e) 12-7 al 2-8-74

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 18498

T. Nº 6270

SENDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores Leonardo Samuel Senderowicz, argentino, casado, 34 años, comerciante, L. E. 4.888.935, domiciliado en Caseros 655, Dpto. 4 y Ruth Zeitune de Senderowicz, argentina, casada, 41 años, comerciante, L. C. 1.740.818, domiciliada en Belgrano 837, 6º D. resuelven celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. PRIMERO. Queda constituida una sociedad denominada SENDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital \$ 30.000, con domicilio legal en calle San Martín 868, Salta, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior. — SEGUNDO: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: comerciales, compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones, consignaciones, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad de compraventa, fabricación, participación, mandato u otras compatibles con el objeto social. Podrá operar en los

bancos oficiales, privados y mixtos o cualquier otra institución de crédito, estando facultada a emitir letras, pagarés, vales, cheques, carta de porte, warrants, prendas o cualquier tipo de garantías: aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias; gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, marcas comerciales y celebrar todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. La precedente enunciación no es limitativa. — TERCERO: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años. — CUARTO: En toda deliberación social que trate la modificación de este contrato con excepción de los supuestos especificados en el primer apartado del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales en los que se requiere unanimidad, se resolverá por mayoría del capital presente. — QUINTO: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000), dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una, integradas como sigue: \$ 7.500 o sea 750 cuotas por cada socio lo que hace un total de integración de dinero en efectivo de \$ 15.000. El saldo \$ 15.000 los socios se obligan a aportar en partes iguales en un lapso máximo de dos años a partir de la fecha y a medida que lo requieran los negocios sociales. El administrador, el 31 de julio de cada año

deberá confeccionar un balance general y memoria que conjuntamente con la documentación prescripta por la ley pondrá a consideración de los demás socios a los efectos de su aprobación. De las ganancias, deducida la reserva legal y las extraordinarias, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al aporte de cada uno. — SEXTO: La dirección y administración estará a cargo de los socios quienes en forma indistinta podrán realizar toda clase de operaciones obligando a la sociedad. La firma social deberá destinarse solamente a los fines sociales. Podrá, además, nombrarse uno o más gerentes, publicándose al efecto el acta respectiva por un día en el Boletín Oficial e inscribiéndose tal designación en el Registro Público de Comercio. — SEPTIMO: Si ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, los herederos o legatarios del socio, percibirán la parte mediante un inventario y balance que se realizará dentro de los treinta días, percibiendo la misma en el plazo de un año sin intereses, o bien continuarán en la sociedad unificando la representación. — OCTAVO: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores designados uno por cada parte y en caso de discordia se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable. — NOVENO: La sociedad podrá aumentar en cualquier época su capital y/o transformarse en anónima o de otro tipo. — DECIMO: En todas las cuestiones que no se haya previsto será de aplicación la Ley de Sociedades Comerciales y complementarias.

Para constancia y conformidad firman las partes en Salta, fecha ut-supra.

Imp. \$ 58.

e) 30-7-74

VENTA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 18475

T. Nº 6253

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los fines de la ley Nº 11867, se comunica que Farmacia Güemes, de propiedad de ERNESTO JESUS AZURMENDI, con domicilio en calle Güemes Nº 271, Rosario de la Frontera, transferirá su fondo de comercio o sea la totalidad de su activo y pasivo, llave del negocio y demás derechos y obligaciones a IRMA DEL CARMEN URZAGASTI, con domicilio en Melchora F. de Cornejo 315, Rosario de la Frontera. Reclamos y oposiciones en Santiago del Estero 571. — Escribano Enrique César Austerlitz - Salta.

Imp. \$ 20,-

e) 29-7 al 2-8-74

VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 18467

T. Nº 6249

La señora Esther Torfe de Manzur, vende a la señora María Ubierno de Torge, negocio denominado Discoteca Galería Musical, ubicado en calle Alvarado 363 de Orán. Oposiciones Escribanía Ridi Egues, 656, Orán.

Imp. \$ 20,-

e) 26-7 al 1-8-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 18499

S. C. Nº 0746

COOPERADORA LUISA B. DE VILLAR CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento del artículo 25, capítulo VII de los estatutos sociales, convócase a los socios de la Cooperadora "Luisa B. de Villar" a asamblea general a celebrarse el 5 de agosto próximo a horas 10,30 en el local de calle Mitre 274, 2º piso Dpto. A.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance.
- 3º Designación de los socios para firmar el acta.

Transcurridos 30 minutos a la hora de convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Sin cargo.

e) 30-7-74

O. P. Nº 18478

T. Nº 6256

SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Sociedad de Medicina Interna de Salta,

de acuerdo como establecen sus Estatutos convoca a sus miembros a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1974 en el local social de Avenida Sarmiento Nº 536, a horas 21, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance e informe del Órgano de Fiscalización.
- 2º Aumento de la cuota social.
- 3º Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
- 4º Proclamación de las nuevas autoridades.
- 5º Designación de dos socios para refrendar las actas.

La Asamblea que se llama sesionará media hora después de la fijada, con el número de socios presentes.

Dra. Raquel Katz
Secretaria

Dr. Ernesto Teruel
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 29 y 30-7-74